



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/01/2022

Hora : 04:55 p.m.

USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20126

L.: 131,191.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 17612

Fecha de Emisión: 20/1/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL

Id/RTN: 16151969000096

La Cantidad en Letras: CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Anticipo del 20% del valor del contrato por proyecto PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (Iniciando en la iglesia GERIZIN hasta el Instituto Unión y Esfuerzo)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
16 01 003 000 001 47210 11-001-01	PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO	131,191.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	131,191.00
Monto Total:		131,191.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	131,191.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	131,191.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 	Firma y Sello de Alcalde (sa)
-------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: Elsa m. Rodriguez Teruel
 Identidad No.: 16151969000096

Ost+js/j9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kEbhqQWcZgd7Zs0S2U8Z35rN08zTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126I07faVQh9UhhXusXBnJx78ChkNuX/9H990DsTfnPKYiwqK
 DIDxNOoAcGcsoCYWFe3fbfqVvmzz9TC2W9Gk4O5PY=

ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL
Ingeniero Civil

Colonia 21 de Octubre, calle principal, C # 4605
B# 5, Tegucigalpa, M.D.C., F. M.
Celular.:9703-7735
R.T.N.:16151969000096
Email: elsa_rodriguez@yaho.com
CAI: BEB8E9-202D87-E14CBF-238F47-50797B-8C

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-0000 **0429**

Por Lps. 131,191.00

DIA	MES	AÑO
20	enero	2022

Recibimos de: Alcaldia Municipal de la Unión Lempira
R.T.N./ Ident. Cliente: 13119995434134
La Cantidad de: Ciento treinta y un mil ciento noventa y un Lempiras con 00/100
Por Concepto de: Anticipo por proyecto: Pavimento Ciclópeo de calle en el Barrio San Antonio (iniciando en la Iglesia Gevizin hasta el Instituto Unión y estudio
Cheque # Banco: Efectivo:

Valor Honorarios	Lps.	
Retención 12.5% Art. 50 ISR.	Lps.	
Neto a Recibir	Lps.	

PubligraficosReyh 2 y 3 Ave., 5C # 208, Tel.2237-6012 RTN.06051967002337, Cert.No.9231-21-10500-7
Rango Autorizado: 000-001-04-00000401/ 000-001-04-00000450
Fecha límite de emisión 27/02/2022

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

Elsa M. Rodriguez
Firma



MUNICIPALIDAD DE LA UNION, LEMPIRA

ESTIMACION N° 1

PROYECTO: CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO, (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO) CASCO URBANO, LA UNION LEMPIRA

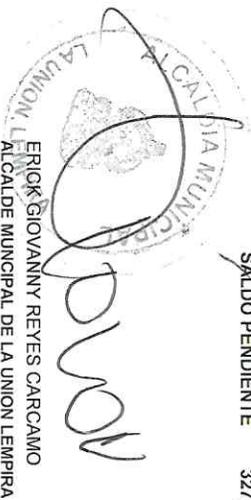
Ubicación: La Unión Departamento de Lempira

CONTRATISTA: Elsa Marina Rodriguez Teruel.

FECHA DECONTRATO : 18 DE ENERO DEL 2022
 PLAZO ORIGINAL DE ENTREGA : 30 DIAS
 ORDEN DE INICIO 20 DE ENERO DEL 2022
 FECHA DE ESTIMACION 20 DE ENERO DEL 2022
 FECHA DE FINALIZACION CONTRATO 18 DE FEBRERO 2022

No.	CONCEPTOS DE OBRA.	CANTIDAD	UNID.	CANTIDADES CONTRATADAS.			OBRA REALIZADA			PAGOS		
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL LPS.	ESTIMACION ANTERIOR	ESTA ESTIMACION	TOTAL ACUMULADO	PAGADO ANTERIORM ENTE	ESTA ESTIMACION	TOTAL ACUM.	% ACUM
1	TRAZADO Y MARCADO	110.00	M.L.	25	2,750.00	0.00	40.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	36.36
2	EXCAVACION COMUN	165.00	M3	120	19,800.00	0.00	60.00	7,200.00	0.00	7,200.00	7,200.00	36.36
3	CONFORMACION DE SUBRASANTE	660.00	M2	35	23,100.00	0.00	240.00	8,400.00	0.00	8,400.00	8,400.00	36.36
4	SUB BASE	66.00	M3	280	18,480.00	0.00	17.80	4,984.00	0.00	4,984.00	4,984.00	26.97
5	CONCRETO CICLOPEO E=20CM	660.00	M2	730	481,800.00	0.00	240.00	175,200.00	0.00	175,200.00	175,200.00	36.36
6	BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15 CM	190.00	ML	360	68,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CORTADO DE DE LOSAS	872.00	ML	15	13,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	LIMPIEZA FINAL	660.00	M2	12	7,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	ACARREO DE MATERIAL	206.25	M3	100	20,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		TOTAL LPS.			655,955.00			196,784.00		196,784.00		30.00

ANTICIPO 131,191.00
 SALDO PENDIENTE 327,980.00





CLAUSULA SEGUNDA: TRABAJO REQUERIDO: EL CONTRATISTA, con elementos suficientes que suministrará por su cuenta y riesgo, se obliga a construir para **EL CONTRATANTE**, el Proyecto de conformidad con los Planos, Especificaciones, Disposiciones Especiales, anexos al Contrato.-

CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El monto de este contrato se ha estimado en la cantidad de: **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS (655,955.00).**- Queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará en Lempiras, Moneda Oficial de la República de Honduras, de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Alcaldía Municipal, y con Fondos Provenientes de la Transferencia, mediante estimaciones de pago, que se cancelaran de acuerdo al avance de la obra y según el depósito de transferencia municipal. Se le dará un 20% de anticipo del total del monto del contrato y una estimación del 30% con materiales en el sitio, y un segundo pago que describirá la cantidad de obra ejecutada y el cual será revisado y aprobado por **EL CONTRATANTE**. Previo al pago de la última estimación **EL CONTRATANTE** conjuntamente con **EL CONTRATISTA** y El Supervisor hará una visita al sitio de la Obra para su conciliación.

CLAUSULA CUARTA: ORDEN DE INICIO Y PLAZO DEL CONTRATO: a) **ORDEN DE INICIO:** Las partes acuerdan que la Orden de Inicio será librada por **EL CONTRATANTE** una vez firmado el Contrato, por lo que **EL CONTRATISTA**, deberá dar inicio el día que fue recibida la Orden de Inicio. b) **PLAZO:** La vigencia del presente contrato es de **(30) DÍAS CALENDARIO**, contado a partir del 20 de ENERO 2022 dentro del plazo contractual.- **EL CONTRATISTA** deberá iniciar los trabajos contratados a partir de la fecha estipulada en la Orden de Inicio que emita.

CLAUSULA QUINTA: El Contratista presentará constancia de pagos a cuenta.

CLAUSULA SEXTA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE podrá modificar este contrato por razones de interés público, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la Ley de Contratación del Estado, Artículos 121, 122, 123 y sus normas reglamentarias. Toda modificación deberá estar debidamente fundamentada y procederá cuando concurren circunstancias imprevistas al momento de la contratación o necesidades nuevas, de manera que sea la única forma de satisfacer el interés público.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CUSTODIA DE LAS OBRAS: Hasta que se produzca la Recepción Definitiva de las Obras, su custodia y vigilancia será de cuenta de **EL CONTRATISTA**, teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas y de acuerdo con lo que para tal efecto se disponga.-

CLÁUSULA OCTAVA: Presentara garantías de cumplimiento de contrato y calidad de obras.





CONTRATO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “ **EL CONTRATANTE**” y por otro lado, **ELSA MARINA RODRÍGUEZ TERUEL** mayor de edad, casada, Ingeniera civil CICH 2434 RTN 16151969000096, de Nacionalidad hondureña, con residencia en Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No 1615-1969-00009 y RTN16151969000096, quien actúa en su propio nombre y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes en lo sucesivo y para efecto de este Contrato se denominarán **EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA**, ambos con poder suficiente para ejercitar los Derechos y cumplir las obligaciones derivadas de este Contrato, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **CONTRATO PARA EL PROYECTO: PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO)** que Contempla las siguientes cantidades de obra:

No.	CONCEPTOS DE OBRA.	CANTIDAD	UNID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL LPS.
1	TRAZADO Y MARCADO	110.00	M.L.	25	2,750.00
2	EXCAVACION COMUN	165.00	M3	120	19,800.00
3	CONFORMACION DE SUBRASANTE	660.00	M2	35	23,100.00
4	SUB BASE	66.00	M3	280	18,480.00
5	CONCRETO CICLOPEO E=20CM	660.00	M2	730	481,800.00
6	BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15 CM PINTADO	190.00	ML	360	68,400.00
7	CORTADO DE DE LOSAS	872.00	ML	15	13,080.00
8	LIMPIEZA FINAL	660.00	M2	12	7,920.00
9	ACARREO DE MATERIAL	206.25	M3	100	20,625.00
	TOTAL LPS.	206.25			655,955.00

Las cuales incluyen: la dirección, la mano de obra calificada y no calificada, herramientas y equipo necesario para la construcción, también responsable del suministro de todos los materiales necesarios para dicha construcción. El Contrato que se registrá por las Cláusulas y estipulaciones Legales siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: DEFINICIONES.- Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que se expresa a continuación:

a.- EL CONTRATANTE: La Alcaldía Municipal de La Unión Lempira.

b.- LA SUPERVISION Supervisión del proyecto designado por la Alcaldía Municipal.

“EN LA UNION ESTA LA FUERZA”





CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Para todos los efectos legales del presente contrato, el incumplimiento de las obligaciones por caso fortuito o fuerza mayor, liberan al obligado de responsabilidad como ser motines, cuarentenas, epidemias, guerras (declaradas o no), Bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones, incendios (cuando no se haya dado causa o contribuido a ello), tormentas o cualquier otra causa que por encontrarse fuera de la voluntad de las partes impidan el cumplimiento de alguna obligación relacionada con las obras objeto de este contrato, en tal supuesto **EL CONTRATANTE** podrá resolver administrativamente el contrato.

CLÁUSULA DECIMA: Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 20 días del mes de ENERO del 2022 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.

Elsa M. Rodríguez Teruel
Elsa Marina Rodríguez Teruel
Contratista.



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL**, con RTN número **1615-1969-000096** para que dé inicio a partir del día 20 de ENERO de 2022 con la construcción **PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO)**

La Unión, Lempira a los 20 días del mes de ENERO del año 2022


ERICK GIOVANNY REYES CARCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNION LEMPIRA



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
TRAZADO Y MARCADO	ML	40.00

LONGITUD

40.00

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M2	60.00

LONGITUD PROM.	ANCHO	AREA	espesor	volumen
40.00	6.00	240.00	0.25	60.00
		240.00		
		volumen TOTAL		60.00

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
CONFORMACION DE SUBRASANTE	M2	240.00

LONGITUD PROM.	ANCHO	AREA
40.00	6.00	240.00
		AREA TOTAL
		240.00

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
SUB BASE	M2	17.80

LONGITUD PROM.	ANCHO	AREA	espesor	volumen
29.67	6.00	178.02	0.10	17.80
				volumen TOTAL
				17.80

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO CICLOEO	M2	240.00

LONGITUD PROM.	ANCHO	AREA
40.00	6.00	240.00
TOTAL		240.00





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-49859

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RODRIGUEZ TERUEL ELSA MARINA**
Con Registro Tributario Nacional: **16151969000096**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-49859 en fecha 03/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25275710844 de fecha 24/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27720524632, presentada el 05/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-49859** o mediante el siguiente código QR:





MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



La Unión Lempira

7 de enero 2022

Ing. Elsa Marina Rodríguez Teruel

Presente:

Estimada Ingeniera Rodríguez:

La Municipalidad de La Unión, Departamento de Lempira, le invita a participar en la presentación de cotización para el **PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO** (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO); ubicado en el Casco Urbano de la Unión Lempira, la obra será financiada con fondos de Transferencia, dicha obra deberá ejecutarse en un plazo de 30 días calendario.

La cotización podrá hacerla llegar a esta Municipalidad en un sobre cerrado a más tardar el día viernes 14 de enero de 2022 hasta las 2:00 p.m.

Se adjunta cuadro de desglose de actividades a ejecutar.

Atentamente

Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal de La Unión Lempira



Elsa Marina Rodríguez Teruel
7 de enero / 2022



054-0301-000009-7
 ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
 BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00010905

Lugar y Fecha LA UNION 20 de enero de 2022

Páguese a la orden de ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL L 131,191.00

Cantidad en letras CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UN CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s)

⑆0100131⑆05403010000097⑆00010905



SEGUROS DEL PAÍS

Nº 45323

FIANZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

No. FC-220072

VIGENCIA:

DESDE: 20 DE ENERO DE 2022

HASTA: 22 DE JUNIO DE 2022

SUMA AFIANZADA HASTA:

L. 98,400.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)

AFIANZADO:

ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL

BENEFICIARIO:

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LEMPIRA

COBERTURA: Para garantizar el fiel cumplimiento del Proyecto denominado: "PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNIÓN Y ESFUERZO), MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA."

Cláusula especial: La obligación derivada de esta fianza disminuirá conforme al avance de la obra.

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de enero de 2022.


FIRMA AUTORIZADA
SEGUROS DEL PAÍS
FIANZAS


FIRMA AUTORIZADA



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



La Unión Lempira

7 de enero 2022

Ing. Lizeth Flores Díaz

Presente:

Estimada Ingeniera Flores Díaz:

La Municipalidad de La Unión, Departamento de Lempira, le invita a participar en la presentación de cotización para el **PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO** (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO); ubicado en el Casco Urbano de la Unión Lempira, la obra será financiada con fondos de Transferencia, dicha obra deberá ejecutarse en un plazo de 30 días calendario.

La cotización podrá hacerla llegar a esta Municipalidad en un sobre cerrado a más tardar el día viernes 14 de enero de 2022 hasta las 2:00 p.m.

Se adjunta cuadro de desglose de actividades a ejecutar.

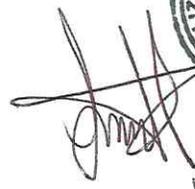
Atentamente



Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal de La Unión Lempira




7/Enero/22

Tegucigalpa M.D.C.

14 de enero de 2022

Señor: Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal de La Unión, Lempira

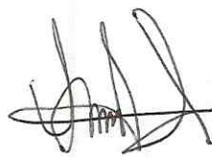
Apreciable Señor Alcalde:

Agradeciendo su amable invitación para oferta de PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO DESDE IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO); ubicado en el Casco Urbano de la Unión Lempira.

Quiero manifestarle que en este momento no estoy en la disponibilidad de participar en dicho proceso.

Le saluda,

Atentamente



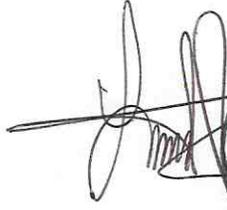
Lizeth Flores Diaz

Ingeniero Civil CICH 2522

PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO) , CASCO URBANO, LA UNION LEMPIRA

CANTIDADES DE OBRA

No.	CONCEPTOS DE OBRA.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL LPS.
1	TRAZADO Y MARCADO	110.00	M.L.	20	2,200
2	EXCAVACION COMUN	165.00	M3	140	23,100
3	CONFORMACION DE SUBRASANTE	660.00	M2	40	26,400
4	SUB BASE	66.00	M3	290	19,140
5	CONCRETO CICLOPEO E=20CM	660.00	M2	850	561,000
6	BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15 CM PINTADO	190.00	ML	385	73,150
7	CORTADO DE DE LOSAS	872.00	ML	20	17,440
8	LIMPIEZA FINAL	660.00	M2	10	6,600
9	ACARREO DE MATERIAL	206.25	M3	140	28,875
TOTAL LPS.					757,905




Tegucigalpa M.D.C.

14 de enero de 2022

Señor: Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal de La Unión, Lempira

Apreciado Señor Alcalde Municipal de La Unión

Agradeciendo su invitación a presentar cotización para el PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO); ubicado en el Casco Urbano de la Unión Lempira.

Adjunto cuadro de oferta.

Esperando mi propuesta sea de su satisfacción,

Atentamente



Juan José Mejía Castillo

Contratista Individual

CICH 2385



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



La Unión Lempira

7 de enero 2022

Ing. Juan José Mejía Castillo

Presente:

Estimado Ingeniero Mejía:

La Municipalidad de La Unión, Departamento de Lempira, le invita a participar en la presentación de cotización para el **PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO** (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO); ubicado en el Casco Urbano de la Unión Lempira, la obra será financiada con fondos de Transferencia, dicha obra deberá ejecutarse en un plazo de 30 días calendario.

La cotización podrá hacerla llegar a esta Municipalidad en un sobre cerrado a más tardar el día viernes 14 de enero de 2022 hasta las 2:00 p.m.

Se adjunta cuadro de desglose de actividades a ejecutar.

Atentamente

Erick Giovanny Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal de La Unión Lempira



Recibido Juan J. Mejía
07/enero/2022

PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO) , CASCO URBANO, LA UNION LEMPIRA

CANTIDADES DE OBRA

No.	CONCEPTOS DE OBRA.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL LPS.
1	TRAZADO Y MARCADO	110.00	M.L.	30.00	3,300.00
2	EXCAVACION COMUN	165.00	M3	135.00	22,275.00
3	CONFORMACION DE SUBRASANTE	660.00	M2	30.00	19,800.00
4	SUB BASE	66.00	M3	300.00	19,800.00
5	CONCRETO CICLOPEO E=20CM	660.00	M2	820.00	541,200.00
6	BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15 CM PINTADO	190.00	ML	370.00	70,300.00
7	CORTADO DE DE LOSAS	872.00	ML	25.00	21,800.00
8	LIMPIEZA FINAL	660.00	M2	15.00	9,900.00
9	ACARREO DE MATERIAL	206.25	M3	130.00	26,812.50
TOTAL LPS.					735,187.50

JUAN JOSE MEJIA CASTILLO
 INGENIERO
 CIVIL
 17-21
 1-09-21
 C.C.M. Nº 2385



Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

N° 87142

N° 2021 - 5519

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)
hace constar que:

JUAN JOSE MEJIA CASTILLO

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERO CIVIL

bajo el N° CICH.

02385

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de
acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. . 18 de Noviembre de 2021

SECRETARIO GENERAL



XHERNANDEZ

FIANZA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

No. FC-220072

VIGENCIA:

DESDE: 20 DE ENERO DE 2022

HASTA: 22 DE JUNIO DE 2022

SUMA AFIANZADA HASTA: L. 98,400.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)

AFIANZADO: ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL

BENEFICIARIO: MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LEMPIRA

COBERTURA: Para garantizar el fiel cumplimiento del Proyecto denominado: "PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNIÓN Y ESFUERZO), MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA."

Cláusula especial: La obligación derivada de esta fianza disminuirá conforme al avance de la obra.

Tegucigalpa, M. D. C., 20 de enero de 2022.


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA

Tegucigalpa M.D.C.

14 de enero de 2022

Señor: Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal de La Unión, Lempira

Distinguido Señor Alcalde

Deseando muchos éxitos en sus importantes funciones, quiero agradecerle la oportunidad que me brinda para participar en el proceso de presentación de cotización para el PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO), ubicado en el Casco Urbano de la Unión Lempira.

La propuesta se hace en base a un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Se adjunta cuadro de precios unitarios y documentación personal.

Atentamente,

Elsa M. Rodríguez Teruel
Elsa Marina Rodríguez Teruel



Contratista Individual CICH 2434

PROYECTO; CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO) , CASCO URBANO, LA UNION LEMPIRA

CANTIDADES DE OBRA

No.	CONCEPTOS DE OBRA.	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL LPS.
1	TRAZADO Y MARCADO	110.00	M.L.	25.00	2.750.00
2	EXCAVACION COMUN	165.00	M3	120.00	19.800.00
3	CONFORMACION DE SUBRASANTE	660.00	M2	35.00	23.100.00
4	SUB BASE	66.00	M3	280.00	18.480.00
5	CONCRETO CICLOPEO E=20CM	660.00	M2	730.00	481.800.00
6	BORDILLO DE CONCRETO DE 15X15 CM PINTADO	190.00	ML	360.00	68.400.00
7	CORTADO DE DE LOSAS	872.00	ML	15.00	13.080.00
8	LIMPIEZA FINAL	660.00	M2	12.00	7.920.00
9	ACARREO DE MATERIAL	206.25	M3	100.00	20.625.00
	TOTAL LPS.				655,955,00

Elva M. Rodríguez
 ESTRELLA RODRIGUEZ TERUEL
 INGENIERO CIVIL
 15-07-98
 25-02-14
 C.I.C.H., No. 2494



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16151969000096

ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |

Fecha de Emisión: 20130408

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



[Handwritten Signature]



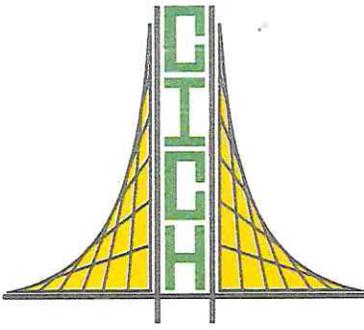
[Handwritten Signature]

Director Adjunto de Rentas Internas Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1310429

Transacción: 9530F3



Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

CONSTANCIA

N° 87481

N°2021 - 5811

El Suscrito Secretario General del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, (CICH)
hace constar que:

ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL

Se encuentra debidamente inscrito y activo en éste colegio como

INGENIERA CIVIL

bajo el N° CICH.

02434

encontrándose a la fecha solvente con sus obligaciones correspondientes; y de acuerdo a nuestro registro está facultado para ejercer su profesión.

TEGUCIGALPA, M.D.C. , 7 de Diciembre de 2021

SECRETARIO GENERAL



XHERNANDEZ



Constancia de InscripciónConstancia - Persona Natural Nacional

**Constancia de Inscripción
Registro de Proveedores
del Estado**

La Infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1841-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 19/02/2021 01:59:07 p.m.. Por el Persona Natural Nacional ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 16151969000096 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 83709ad2-ac84-4487-9cbd-147945f59f77 en el área de actividad relativa a Consultoría . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Persona Natural Nacional ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL. Con R.T.N. 16151969000096 y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Persona Natural Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Persona Natural Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 17 junio 2021, 12:09

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:

Código de Verificación:

83709ad2-ac84-4487-9cbd-147945f59f77

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



Persona Natural Nacional	ELSA MARINA RODRIGUEZ TERUEL
No. de Resolución	1841-2021
No. de Certificación	1841
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	17/06/2024
Área de Actividad	Consultoria
Rubro	Supervisiꝰn de proyectos, obras y construcciꝰn.
Registro Tributario Numérico	16151969000096
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Col. 21 de Octubre, BLOQUE 5 SECTOR 5 CASA 4605 TEGUCIGALPA
Teléfono	2236-7085
Correo Electrónico	elsa_rodriquezt@yahoo.com

Fecha de Emisión: 17 junio 2021, 12:09

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

83709ad2-ac84-4487-9cbd-147945f59f77

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA
DIRECTORA**

CC.HDEA

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numero-certificacion>

Fecha de Emisión: 17 junio 2021, 12:09

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



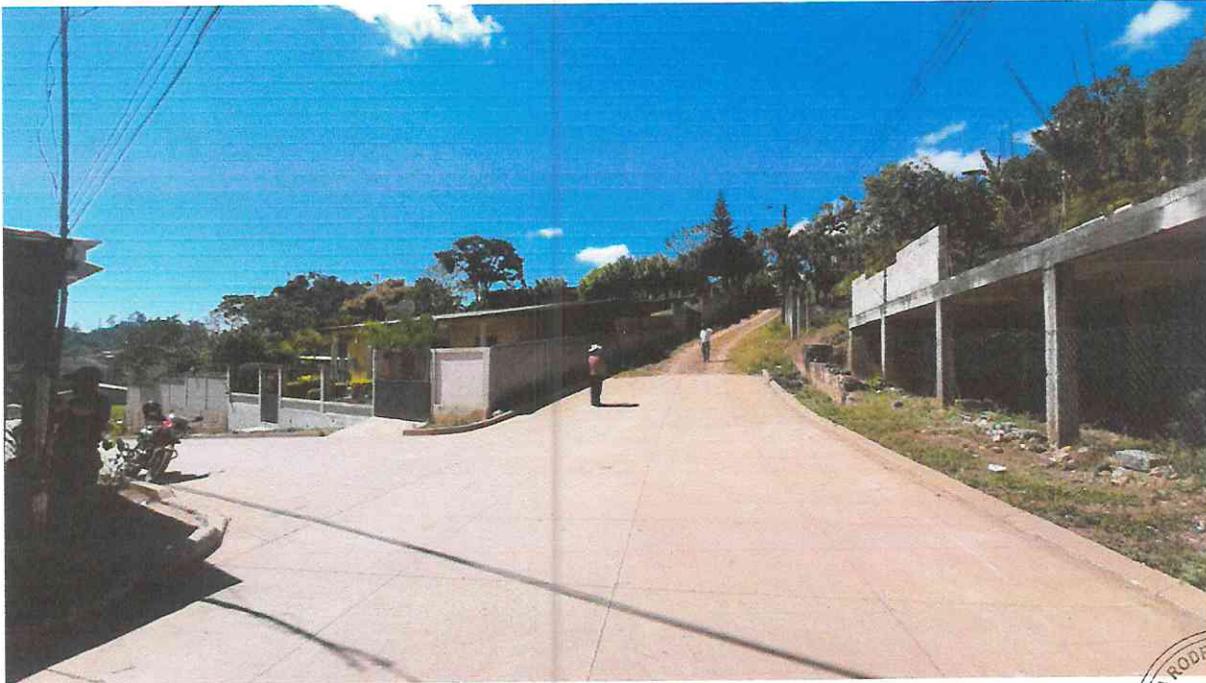
Código de Verificación:

83709ad2-ac84-4487-9cbd-147945f59f77

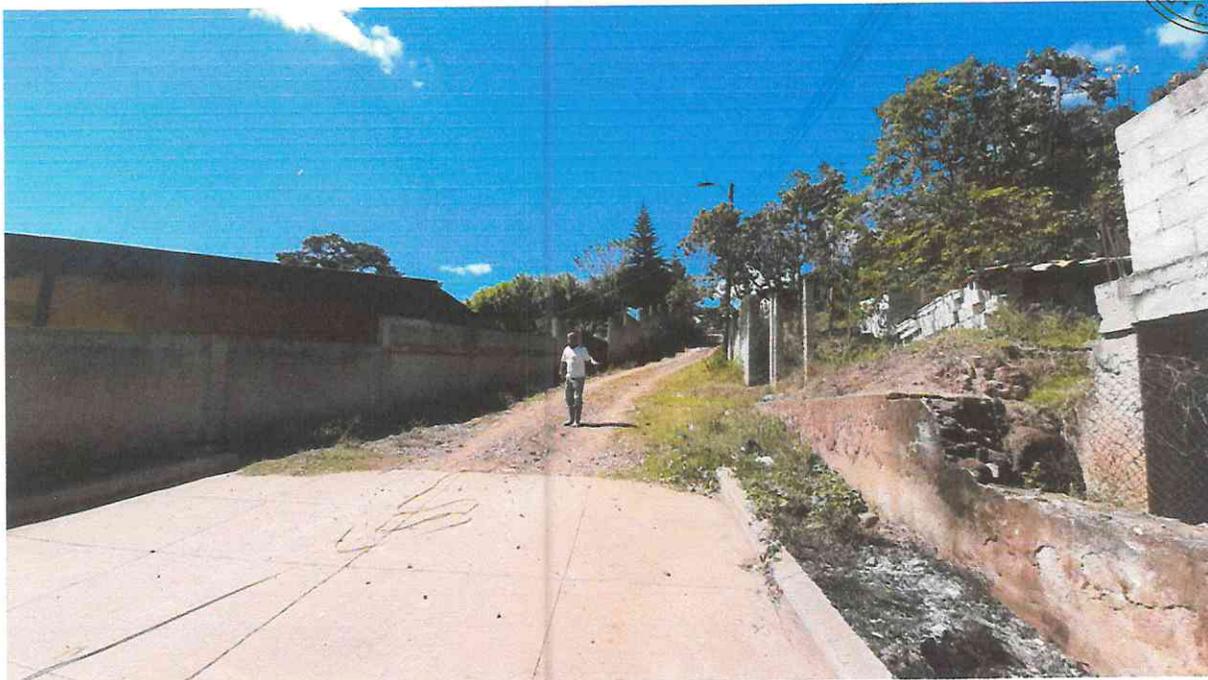
Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>

PROYECTO: CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO), CASCO URBANO LA UNION LEMPIRA AÑO 2022



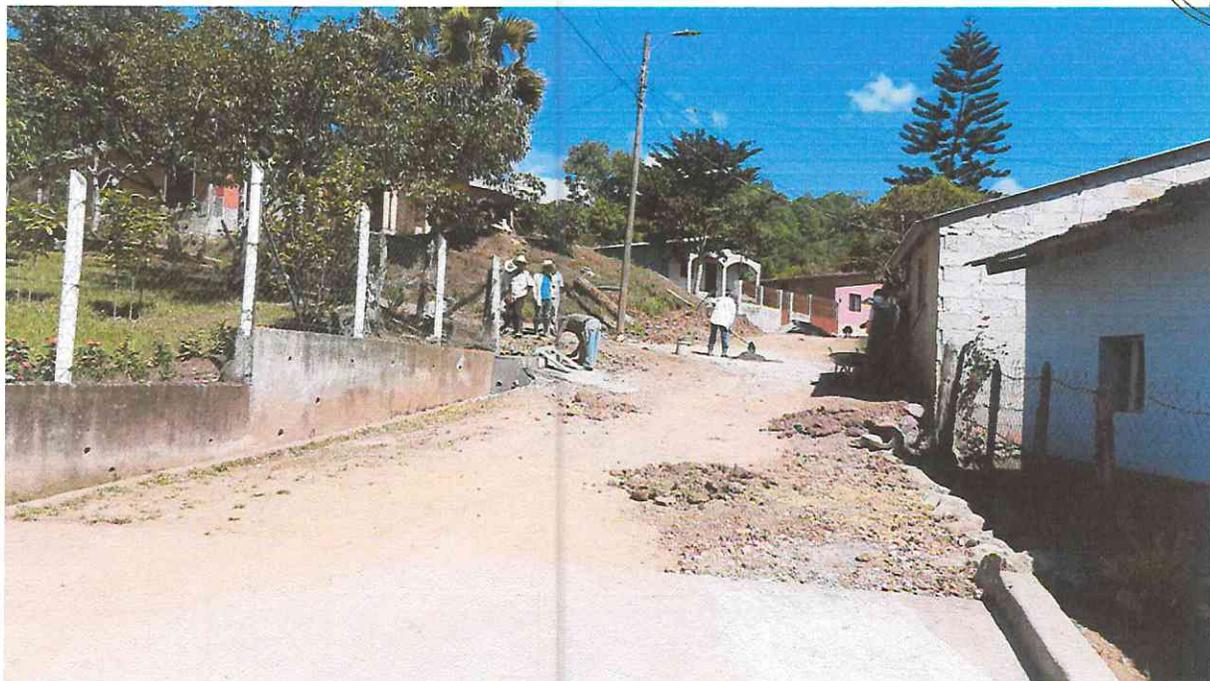
INICIO DEL PROYECTO: IGLESIA GERIZIN



PROYECTO: CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO), CASCO URBANO LA UNION LEMPIRA AÑO 2022



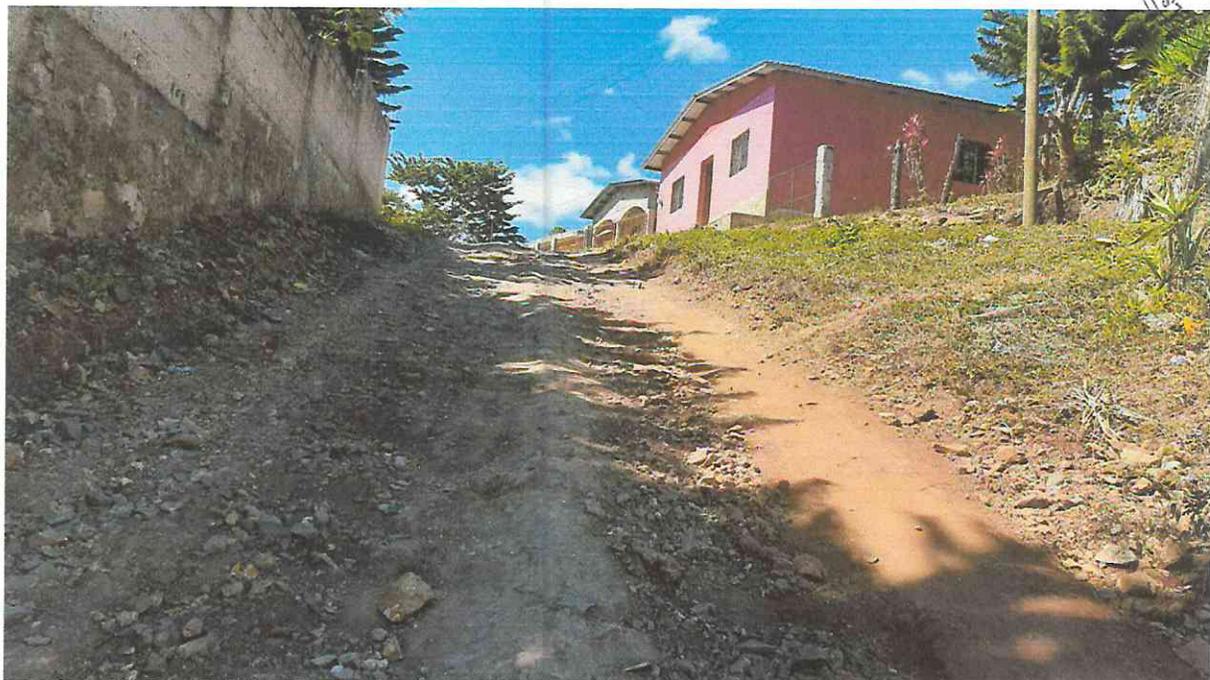
FIN DE CALLE A CONECTAR AL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO



PROYECTO: CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO), CASCO URBANO LA UNION LEMPIRA AÑO 2022



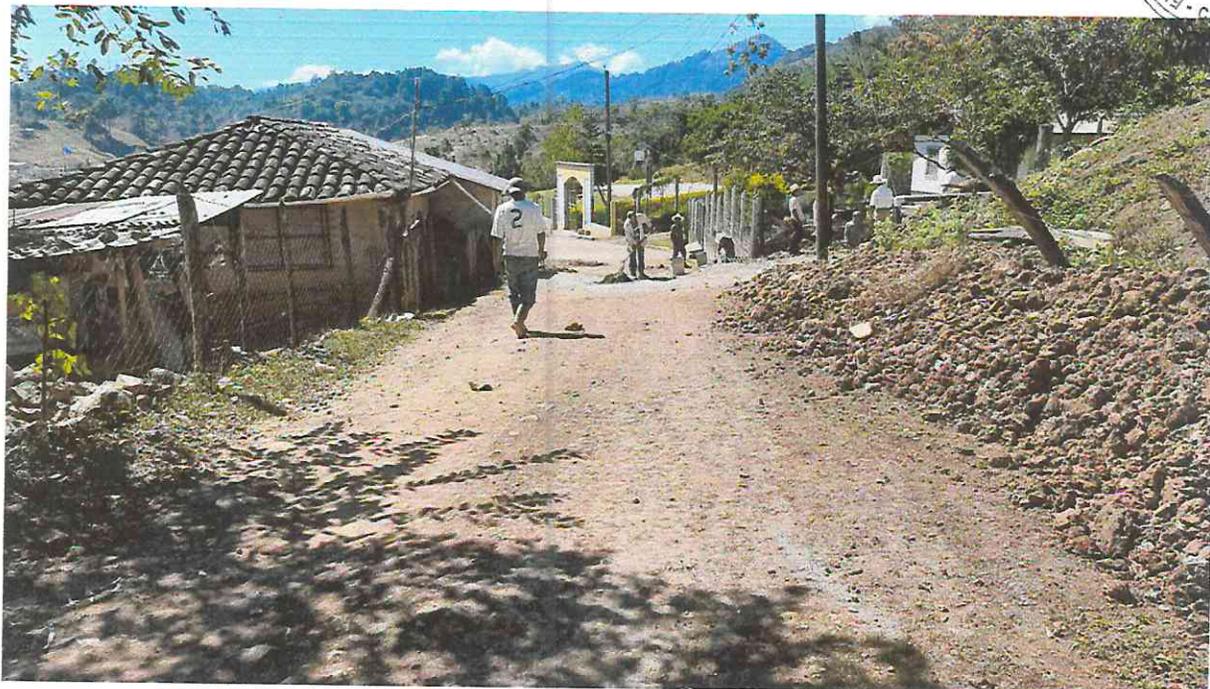
CONDICION INICIAL DE CALLE A PAVIMENTAR

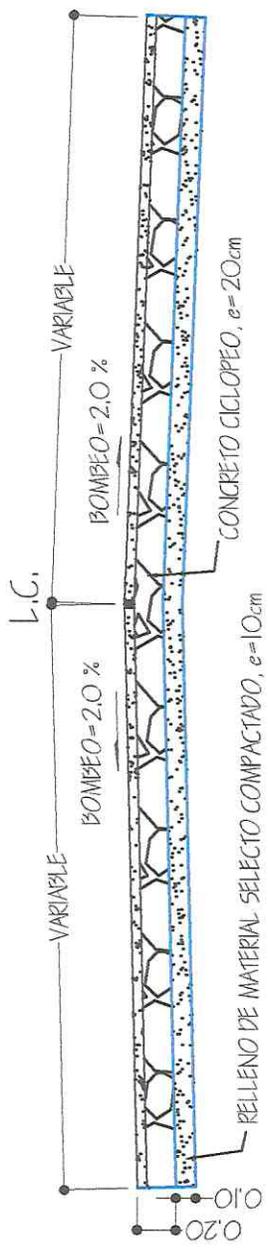


PROYECTO: CONSTRUCCION PAVIMENTO CICLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZIN HASTA EL INSTITUTO UNION Y ESFUERZO), CASCO URBANO LA UNION LEMPIRA AÑO 2022



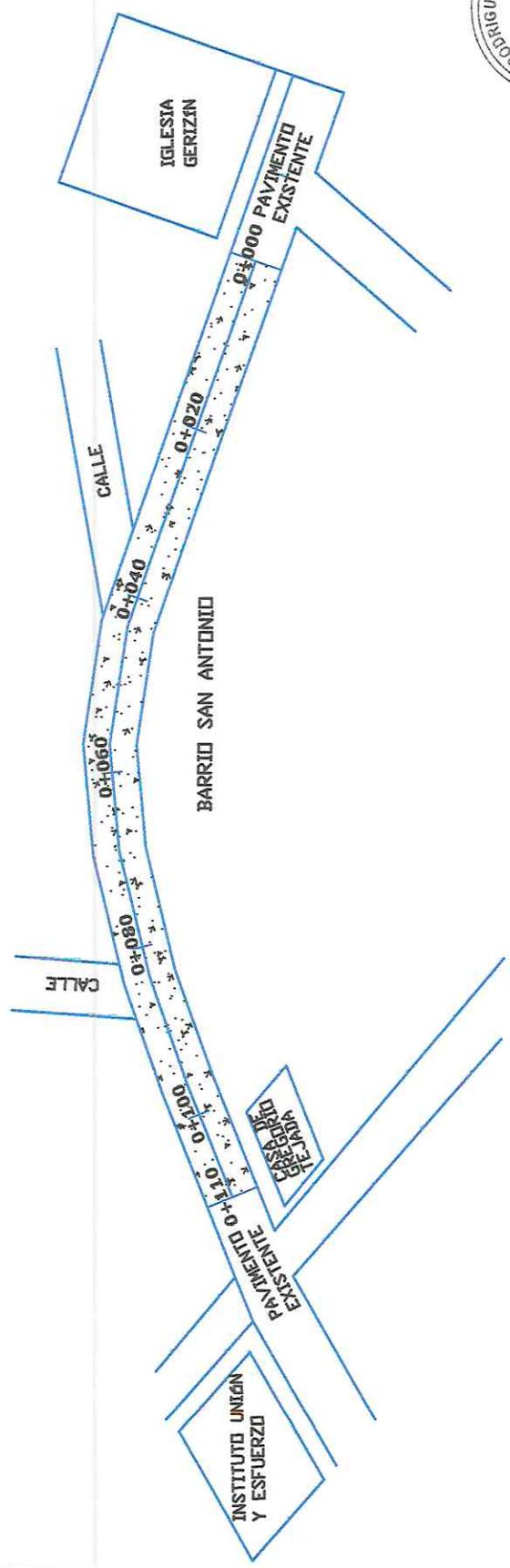
CONDICION INICIAL DE CALLE A PAVIMENTAR





SECCION TIPICA DE PAVIMENTO

SIN ESCALA



VISTA EN PLANTA DE CALLE

ESC: 1/750

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CÍCLOPEO DE CALLE EN EL BARRIO SAN ANTONIO (INICIANDO EN LA IGLESIA GERIZÍN HASTA EL INSTITUTO UNIÓN Y ESFUERZO), CASCO URBANO LA UNIÓN, LEMPIRA, AÑO 2022

LONGITUD TOTAL DE PAVIMENTO = 110.00 M
 ANCHO PROMEDIO DE PAVIMENTO = 6.00 M
 ÁREA TOTAL DE CONCRETO CÍCLOPEO = 660.00 M²



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/01/2022

Hora : 02:01 p.m.

USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20109

L.: 10,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 17598

Fecha de Emisión: 20/1/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

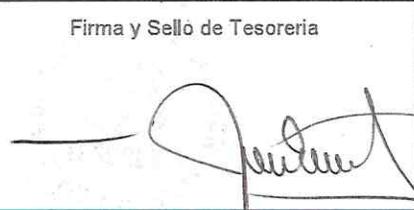
op 20109 Anticipo para la construcción de vivienda del señor JOSE UVENCE PONCE con Identidad 1311-1962-00021 quien reside en la comunidad de EL BARRIO LAS MARIAS por un valor de L. 70,000.00 ,Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, por la cantidad de L. 3,500.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 009 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	10,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
210	GARANTIAS	3,500.00
Total de retenciones:		3,500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,500.00
Monto Total:		10,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,500.00
- RETENCIONES	3,500.00
TOTAL	7,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:  Firma y Sello de Tesoreria: 
 Firma y Sello de Alcalde (sa): 

Recibido por: _____

Identidad No.: 1309197600378

Os+js/i9JmfU2iPiUDbD25LFmzklojU+kZbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw8fzTpJq/O7aH1RRmsbp+ulfJ126I07feVQh9UhhXusXBnJx78ChkNuX/9H990DsTfnPKYiwqK
 DIDxNOoAcGcsoCYWFe3fbfqVvmzz9TC2W9Gk4O5PY=

José Ebidelio Hernández Quintanilla

Albañil, Construcción

Aldea La Zona, La Unión Iempira, Honduras C.A.

Cel.: 9954-8275 E-mail: joseebideliohernandez@gmail.com

R.T.N.: 13091976003781

CAI: 762739-FC447D-ED4680-884AFE-EAEF32-7A

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Por Lps: 10,500

Fecha: 20 de 10 del 2022

Recibi de: la municipalidad de la unión L. R.T.N. 13119995434134

La Suma Neta de: diez mil quinientos lempiras

Por concepto de: anticipo para la construcción de vivienda del señor Jose Evence Ponce en el Barrio marías

Total por Honorarios: L. _____

Descuentos y Reb.: L. _____

Total Retenciones: L. _____

Total Neto Recibido: L. _____

No. 000-001-04-00000288

Original: Cliente - Copia: Oblig. Tributario Emisor

Fecha de Recepción: 18/11/2021

Fecha Limite de Emisión: 18/11/2022


Firma

Imprenta Gustavo Alonso Tel. 2509-4715 Ca. 90003818 R.T.N. 05511991064974 Certificación No. 8231-21-16500-43



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS** (10,500.00) en concepto de ANTICIPO para la construcción de vivienda del señor **JOSE UBENCE PONCE** con Identidad **1311-1962-00021** quien reside en el Barrio MARIAS.

Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra por la cantidad de L.3500.00.

La Unión, Lempira, 18 de ENERO de 2022.

JOSE EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA

1309-1976-00378

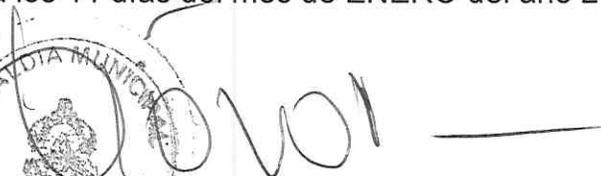


ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378** para que pueda dar inicio con el proyecto construcción de vivienda del señor **JOSE UBENCE PONCE** con Identidad **1311-1962-00021** quien reside en Barrio Marias.

Se establece como fecha oficial de inicio el día de hoy **11 de ENERO 2022**, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 40 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 11 días del mes de ENERO del año 2022.


ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día 11 de ENERO 2022 del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 40 días.

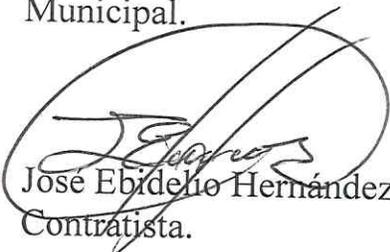
SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 70,000.00)**.

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

QUINTA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los ONCE días del mes de ENERO del año 2022 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.



Erick Giovanny Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.



CONTRATO LLAVE EN MANO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378**, con **RTN 1309-1976-003781**, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **JOSE UBENCE PONCE** con Identidad **1311-1962-00021** quien reside en el Barrio **MARIAS**, dicha vivienda mide **6X5**, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide **40x30**, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de $\frac{3}{8}$ y anillos de varilla de $\frac{1}{4}$, con viga inferior de **15x15**, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de $\frac{3}{4}$ a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de **.80 x .90**, también de madera de pino, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de **10 CM**, armada con varilla de $\frac{3}{8}$, se realizará columna intermedia para levantar futura pared en centro de la casa, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura, con un cierre de culata a la altura del techo, que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS** (Lps. **70,000.00**) los que se le dará un anticipo de **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (10,500.00)** y otros desembolsos según las estimaciones del

La Zona, La Unión Lempira, 06 de Enero de 2022

Señor Alcalde Municipal
Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Presente



Reciba un cordial saludo.

Por este medio le presento mi propuesta por la cantidad de L. 70,000.00 para la construcción de vivienda del señor que reside en Barrio Marias del Casco Urbano.

Estaré pendiente de la respuesta

Atentamente.


JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA

1309-1976-00378

Pinabetal, La Unión Lempira, 10 de enero de 2022

Señor Alcalde Municipal
La Unión Lempira

Agradecido por tomarme en cuenta para este proyecto de la Construcción
de la vivienda en el Barrio Marias del Casco Urbano

Mi oferta es por la cantidad que le propongo es por L. 73,000.00

Atentamente.

+ GERMAN HERNANDEZ
José German Hernández Ponce

Albañil

9722-9754

054-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00010865

Lugar y Fecha LA UNION 20 de enero de 2022

Páguese a la orden de JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

L 7,000.00

Cantidad en letras SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Signature] [Signature]
Firma(s)

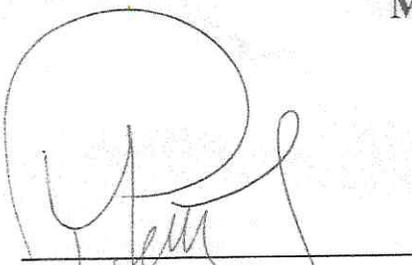
⑆0 100 13 1 1⑆0 540 30 1000009 7⑆000 10865

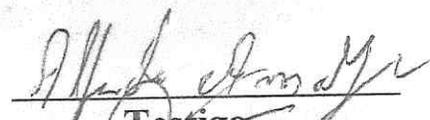
RK Donatelo y de Lempiras, S.A. de C.V.

Yo, **Mauro Tejada Martínez**, mayor de edad, hondureño, Soltero, agricultor, con residencia en Barrio Las Marías, Municipio de la Unión Departamento de Lempira, con número de identidad **1311-1956-00113** Por medio del presente documento, declaro que en esta fecha y por la suma de Lps.20,000.00 (**Veinte mil Lempiras Exactos**) que confieso tener recibidos a mi entera satisfacción, he vendido y entregado al señor **Jose Ubence Ponce**, mayor de edad, hondureño, Soltero, agricultor, con número de identidad 1311-1962-00021, con residencia en el mismo Vecindario, La Unión, Departamento de Lempira, le vendo un solar de media tarea de manzana, Ubicado en el nuevo amanecer de esta misma jurisdicción, Sus colindancias son las siguientes: **AL NORTE** con propiedad del mismo vendedor **AL SUR** colinda con propiedad de Joel **AL ESTE** colinda con propiedad de Mario Eyner Juárez Tejada **AL OESTE** colinda con propiedad del mismo Vendedor y calle de por medio. El inmueble lo tengo libre de gravamen y lo adquirí por Herencia de mi padre Jose Pompilio Tejada, no entrego antecedente por quedarme con la mayor parte de la propiedad, Retirando mi dominio que tuve sobre esta propiedad y dejo en posesión a mi comprador sin que ninguna persona se interponga en esta venta, obligándome al saneamiento de la misma con arreglo a la ley.

Para constancia extiendo el presente documento en La Unión Lempira a los 11 días del mes de septiembre del año 2021. Y ante dos testigos que dan fe de lo antes expuesto.


Mauro Tejada Martínez
1311-1956-00113
Vendedor





SOLICITUD

Bo. Las Marías, La Unión Lempira 23 de noviembre del 2021.



Sr. Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal de La Unión, Lempira

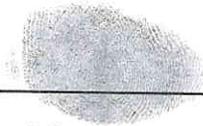
Su Oficina

Dios le conceda abundantes bendiciones a usted y su familia, y le continúe guiando en el desempeño de sus funciones.

Me dirijo a usted para solicitarle de manera cordial, me ayude con la construcción de una vivienda de 5.00m x 6.00m, para poder habitar dignamente y en mejores condiciones a las que actualmente vivo, Soy una persona de muy bajos recursos económicos razón por la cual se me dificulta construir mi casa. Adjunto los respectivos documentos del lote de terreno donde se realizará la obra en mención.

Agradezco de antemano su valiosa atención y colaboración.

Atte.



JOSE UBENCE PONCE

1311-1962-00021



NOTA ACLRATORIA

REUBICACIÓN DE PROYECTO DE VIVIENDA

OBRA: *“Vivienda de Sr. José Ubence Ponce en condiciones de pobreza extrema”*

UBICACIÓN: Departamento: Lempira

Municipio: La Unión

Aldea: Bo. Las Marías

Por este medio hago constar que el proyecto *“Vivienda del Sr. José Ubence Ponce, en condiciones de pobreza extrema”* del barrio Las Marías, se ha tenido que reubicar de su sitio inicial de construcción. La causa principal es porque el beneficiario ha tenido que vender la parcela propuesta para el desarrollo de su proyecto inicialmente ubicado en el caserío vecino de los planes de esta comunidad. El proyecto se traslada al barrio Las Marías del municipio en mención.

Detalles:

1. El acceso en el terreno inicial propuesto es complicado.
2. El acarreo de materiales se ve entorpecido por el no acceso al lugar.
3. La Obra en mención presentara mejores condiciones y acceso a servicios básicos en el lote de terreno nuevo.

Por lo tanto, se aclara la situación y el porqué del traslado de la Obra *“Vivienda de Sr. José Ubence Ponce en condiciones de pobreza extrema”* al barrio Las Marías La Unión Lempira.

Miércoles 19 de enero de 2022




Imer Josué Amaya Márquez

Unidad Técnica Municipal



NOTA DE ADJUDICACION

La Unión Lempira 11 de Enero del 2021

Señor **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**
PRESENTE

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la Construcción de la vivienda del señor JOSE UBENCE PONCE con Identidad 1311-1962-00021 quien reside en el Barrio MARIAS

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

Erick Giovanny Reyes Carcamo
Alcalde Municipal



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-38168

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ QUINTANILLA JOSE EBIDELIO**
Con Registro Tributario Nacional: **13091976003781**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-38168 en fecha 19/05/2021, y Fecha Oficial de Pago No. 25414839764 de fecha 14/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202101, según declaración 27727620225, presentada el 14/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-38168 o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-38168

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **HERNANDEZ QUINTANILLA JOSE EBIDELIO**
Con Registro Tributario Nacional: **13091976003781**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-38168 en fecha 19/05/2021, y Fecha Oficial de Pago No. 25414839764 de fecha 14/04/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omissiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202101, según declaración 27727620225, presentada el 14/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-21-10500-38168 o mediante el siguiente código QR:





Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 18/01/2022
Hora : 04:30 p.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20080

L.: 10,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 17574

Fecha de Emision: 18/1/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1309197600378

La Cantidad en Letras: DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Anticipo para la construcción de vivienda del señor BAUDILIO PINEDA RODRIGUEZ con Identidad 1311-1972-00099 quien reside en la comunidad de EL PINABETAL por un valor de L. 70,000.00

Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, por la cantidad de L. 3500.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 008 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	10,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
210	GARANTIAS	3,500.00
Total de retenciones:		3,500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,500.00
Monto Total:		10,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,500.00
- RETENCIONES	3,500.00
TOTAL	7,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.: 1309197600578

José Ebidelio Hernández Quintanilla

Albañil, Construcción

Aldea La Zona, La Unión Iempira, Honduras C.A.

Cel.: 9954-8275 E-mail: joseebideliohernandez@gmail.com

R.T.N.: 13091976003781

CAI: 762739-FC447D-ED4680-884AFE-EAEF32-7A

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Por Lps: **10,500**

Fecha: **18** de **01** del 20**22**

Recibi de: **la municipalidad de la unión I. R.T.N. 13119995434134**

La Suma Neta de: **diesmil quinientos lempiras**

Por concepto de: **anticipo para la construcción de vivienda del señor Baudilio Pineda Rodríguez en aldea finaveta**

Total por Honorarios: L. _____
Descuentos y Reb.: L. _____
Total Retenciones: L. _____
Total Neto Recibido: L. _____

No. 000-001-04-00 000286

Original: Cliente - Copia: Oblig. Tributario Emisor
Fecha de Recepción: 18/11/2021
Fecha Límite de Emisión: 18/11/2022


Firma

Imprenta Gustavo Alonso Tel. 23063415 Cel. 99003818 R.T.N. 130149706474 Certificación No. 8231-21-1090-83



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA



RECIBO

Recibí de la tesorería Municipal de La Unión Lempira, la cantidad **DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (10,500.00)** en concepto de ANTICIPO para la construcción de vivienda del señor **BAUDILIO PINEDA RODRIGUEZ** con Identidad **1311-1972-00099** quien reside en la comunidad de **EL PINABETAL**.

Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra por la cantidad de L.3500.00.

La Unión, Lempira, 18 de ENERO de 2022.

JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA

1309-1976-00378



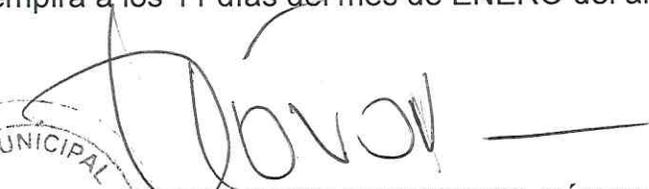
ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA**, con identidad número **1309-1976-00378** para que pueda dar inicio con el proyecto construcción de vivienda del señor **BAUDILIO PINEDA RODRIGUEZ** con Identidad **1311-1972-00099** quien reside en la comunidad de **EL PINABETAL**

Se establece como fecha oficial de inicio el día de hoy **11 de ENERO 2022**, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 40 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 11 días del mes de ENERO del año 2022.




ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA





CONTRATO DE TRABAJO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “ **EL CONTRATANTE**” y el **JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA** , con identidad número **1309-1976-00378**, con **RTN 1309-1976-003781**, mayor de edad, albañil, con residencia en La Zona, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista la construcción de vivienda del señor **BAUDILIO PINEDA RODRIGUEZ** con Identidad **1311-1972-00099** quien reside en la comunidad de **EL PINABETAL**, dicha vivienda mide 6X5, con arranques de concreto, piedra, arena y cemento, que mide 40x30, cimentación con castillos, 6 elementos de hierro armados con varillas de 3/8 y anillos de varilla de 1/4, con viga inferior de 15x15, paredes de bloque 4 pulgadas, reforzadas con una varilla de 3/4 a cada 3 hiladas, con dos boquetes para puertas y dos para ventanas, instalación de 2 puertas de madera de pino con 2 metros alto x 1 de ancho, y las ventanas de .80 x .90, también de madera de pino, repello y pulido por dentro y por la parte frontal, piso de concreto pulido, con solera de cargador a nivel de puertas y ventanas de 10 CM, armada con varilla de 3/8, se realizará columna intermedia para levantar futura pared en centro de la casa, repellada por dentro y por fuera y pulida solo por la parte de enfrente, varilla de temperatura, con un cierre de culata a la altura del techo, que incluye mano de obra calificada y no calificada, compra de materiales como ser arena, cemento y todo el material para la construcción total.

Todo lo antes descrito por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS** (Lps. 70,000.00) los que se le dará un anticipo de **DIEZ MIL QUINIENTOS**



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

munilaunionlempira@hotmail.com

TESORERIA

LEMPIRAS (10,500.00) correspondiente al 15% del valor del contrato y otros desembolsos según las estimaciones del contrato y el resto se le cancelaran al dar por terminado y que será recibido como bueno, debiendo dar inicio el día 11 de ENERO 2022 del corriente año y darlo por terminado en un plazo mínimo 40 días.

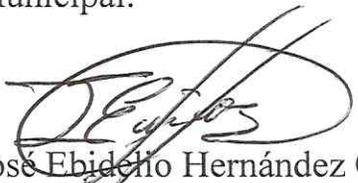
SEGUNDA: EL CONTRATISTA acepta cada una de las partes mencionadas en la cláusula primera por la cantidad de **SETENTA MIL LEMPIRAS (Lps. 70,000.00)**.

TERCERA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá 60 días después de terminado el contrato y constatado la buena calidad del trabajo.

CUARTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

QUINTA: las partes aceptan todo lo pactado expresamente en este contrato y por falta de cumplimiento de cualquiera de las partes dará lugar a rescindir parte o total de este contrato. **EL CONTRATISTA** garantiza este contrato y anticipos con su equipo de trabajo.

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los ONCE días del mes de ENERO del año 2022 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.


José Ebidelio Hernández Quintanilla
Contratista.



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.

La Zona, La Unión Lempira, 06 de Enero de 2022

Señor Alcalde Municipal
Erick Giovanny Reyes Cárcamo
Presente



Reciba un cordial saludo.

Por este medio le presento mi propuesta por la cantidad de L. 70,000.00 para la construcción de vivienda del señor **BAUDILIO PINEDA RODRIGUEZ** con Identidad 1311-1972-00099 quien reside en la comunidad de EL PINABETAL

Estaré pendiente de la respuesta

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized cursive letters, positioned above the printed name.

JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA

1309-1976-00378

Pinábeta, La Unión Lempira, 06 de enero de 2022

Señor Alcalde Municipal
La Unión Lempira



Agradecido por tomarme en cuenta para este proyecto de la Construcción de la vivienda en esta comunidad.

Por ser en este mismo lugar y una obra social puedo tomar en cuenta estos detalles y dar mi mejor precio.

La cantidad que le propongo es por L. 71,000.00

Atentamente.

GERMAN HERNANDEZ
José German Hernández Ponce

Albañil

9722-9754



NOTA DE ADJUDICACION

La Unión Lempira 11 de Enero del 2021

**Señor JOSÉ EBIDELIO HERNÁNDEZ QUINTANILLA
PRESENTE**

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la Construcción de la vivienda del señor BAUDILIO PINEDA RODRIGUEZ con Identidad 1311-1972-00099 quien reside en la comunidad de EL PINABETAL.

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

Erick Giovanny Reyes Carcamo

Alcalde Municipal

El Pinetral, La Unión Campesina 25/04/18

Baudilio Pineda Rodríguez

1311-1972-00099

Gladys María Mujica Ramos.

1622-1984-00252

Solicitud para vivienda.

DXS =
70,000.00

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

BAUDILIO / PINEDA RODRIGUEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL :18 MARZO 1972
SEXO :MASCULINO
EMITIDA EL :06 OCTUBRE 1997



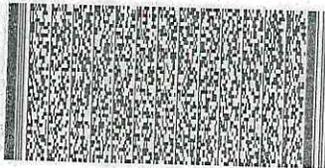
1311-1972-00099



01718989-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1311

BAUDILIO / PINEDA RODRIGUEZ
1311-1972-00099

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

GLADYS MARIA / MEJIA RAMOS



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 24 JULIO 1984
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 16 SEPTIEMBRE 2008

1622-1984-00252


11765705-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este articulo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECCION GENERAL DE REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS



SOLICITADA EN 1311

GLADYS MARIA / MEJIA RAMOS
1622-1984-00252

F 0013,154 C.M.U.A

Este Niño es Hondureño, no lo abandone ni en la miseria, ni en la ignorancia.

Presente esta Boleta cuando lleve a este Niño al Centro de Salud.

Mande a su Hijo a la Escuela para que sea un Hondureño digno y lleve con orgullo el Nombre de sus Padres presente esta Boleta Al Matricularlo.

"Los Padres están obligados a Alimentar, Asistir y Educar a sus Hijos durante su minoría de edad, y en los demás casos que legalmente proceda"

ARTICULO 121, PARRAFO 1 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

= Nacimientos =

REGISTRO DE NACIMIENTOS

13 11 2009 00272

NUMERO DE IDENTIDAD

OFICINA MUNICIPAL DEL R.N.P. DE

La Unión, Lempira
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

AÑO 2009 TOMO 88 FOLIO 16 ACTA NO. 00272

INSCRITO: Bayro Ariel
Pineda Mejia
Primer Apellido Segundo apellido

Día Mes Año 25 09 2009 F X TIPO DE SANGRE RH P N
Fecha de Nacimiento Sexo TIPO-CODIGO

PADRE: Baudilio Pineda Rodriguez
MADRE: Gladys Maria Mejia Ramos
La Unión, Lempira 02-11-2009
Nombre y Apellidos Nacionalidad
Finna y Sello del Registrador Civil Municipal HONDURAS, C.A.

Forma 02-02-02

Este Niño es Hondureño, no lo abandone ni en la miseria, ni en la ignorancia.

Presente esta Boleta cuando lleve a este Niño al Centro de Salud.

Mande a su Hijo a la Escuela para que sea un Hondureño digno, y lleve con orgullo el nombre de sus Padres presente esta Boleta Al Matricularlo.

"Los Padres están obligados a Alimentar, Asistir y Educar a sus Hijos durante su minoría de edad, y en los demás casos que legalmente proceda"

ARTICULO 121. PARRAFO 1 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



201606

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Nacimientos

REGISTRO DE NACIMIENTOS

1511205600028

NUMERO DE IDENTIDAD

OFICINA MUNICIPAL DEL R.N.P. DE

La Unión, Lempira
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

AÑO 2006 TOMO 74 FOLIO 58

ACTA NO.

00028

INSCRITO:

Lessy Consuelo
Pineda

Nombre

Mejia

Segundo Apellido

Día Mes Año

29 10 2005

Fecha de Nacimiento

M

Sexo

TIPO

SANGRE

TIPO-CODIGO

RH

P N

PADRE

Baudilio Pineda Rodríguez

Nombre y Apellido

MADRE

Gladis Maria Mejia Ramos

Nombre y Apellidos

Hondureño

Nacionalidad

Hondureño

Nacionalidad

La Unión, Lempira 01-10-2006

Lugar y Fecha de Emisión

Firma y Sello del Registrador Civil Municipal

Este Niño es Hondureño, no lo abandone ni en la miseria, ni en la ignorancia.

Presente esta Boleta cuando lleve a este Niño al Centro de Salud.

Mande a su Hijo a la Escuela para que sea un Hondureño digno y lleve con orgullo el Nombre de sus Padres presente esta Boleta al Matricularlo.

"Los Padres están obligados a Alimentar, Asistir y Educar a sus Hijos durante su minoría de edad, y en los demás casos que legalmente proceda"

ARTICULO 121, PARRAFO 1 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL NACIONAL DE ELECCIONES
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DIVISION DEL REGISTRO CIVIL



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Nacimiento
REGISTRO DE NACIMIENTOS

1311200100148

NUMERO DE IDENTIDAD

OFICINA MUNICIPAL DEL R. N. P. DE

La Union Lempara
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

AÑO 2001 TOMO 58 FOLIO 37 ACTA N°.

00148

INSCRITO: Leylin Surapa

Nombre

Pineda

Primer Apellido

Mejia

Segundo Apellido

Día Mes Año

11 02 2001

Fecha de Nacimiento

F M

Sexo

TIPO DE SANGRE

Tipo-Código

RH

P N

PADRE

Baudilio Pineda Rodriguez

Nombre y Apellidos

Hondureño

Nacionalidad

MADRE

Gladis Maria Mejia Ramos

Nombre y Apellidos

Hondureña

Nacionalidad

La Union Lempara 24-10-2001

Lugar y Fecha de Emisión

Firma y Sello del Registrador Civil Municipal

Forma 02-02-02

Este Niño es Hondureño, no lo abandone ni en la miseria, ni en la ignorancia.

Presente esta Boleta cuando lleve a este Niño al Centro de Salud.

Mande a su Hijo a la Escuela para que sea un Hondureño digno y lleve con orgullo el Nombre de sus Padres, presente esta Boleta al Matriculador.

Los Padres están obligados a Alimentar, Asistir y Educar a sus Hijos durante su minoría de edad, y en los demás casos que legamente proceda.

ARTICULO 121, PARRAFO 1 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

REPUBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL NACIONAL DE ELECCIONES
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DIVISION DEL REGISTRO CIVIL



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Yung Pineda

REGISTRO DE NACIMIENTOS

710010-EL 91-00-2005

13 11 2003 003 25

NUMERO DE IDENTIDAD

OFICINA MUNICIPAL DEL R. N. P. DE

La Unión Tempita

MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

AÑO 2003 TOMO 066 FOLIO 097 ACTA No.

0 0 3 2 5

INSCRITO: Yung Pineda Pineda Pineda Pineda

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Día Mes Año

21 06 2003

F M

Fecha de Nacimiento

Sexo

TIPO DE SANGRE

Tipo Código

RH

F N

PADRE

Baudilio Pineda Rodriguez

Nombre y Apellidos

Hondureña

Nacionalidad

MADRE

Gladis Maria Mejia Ramos

Nombre y Apellidos

Hondureña

Nacionalidad

La Unión Tempita 19-11-2003

Lugar y Fecha de Emisión

Firma y Sello del Registrador Civil Municipal

Forma 02-02-02

Tomo: 00100

FOLIO No. 028



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO No. 00223

NUMERO DE IDENTIDAD 1311-2012-00223

EN LA UNIÓN LEMPIRA EL DIA VIERNES DIECISIETE
Municipio Departamento Nombre del Día Fecha
DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE ANTE MI JOSE NELSON TEJADA JUAREZ
Municipio Nombre y Apellido del Registrador Civil

SE INSCRIBIO EL SIGUIENTE NACIMIENTO; DATOS DEL NACIDO

DARLIN ARIEL PINEDA MEJIA Sexo MASCULINO Fecha y Hora de Nacimiento 07 05 2012 01:50 PM
Nombres Primer Apellido Segundo Apellido Día Mes Año Hora
HONDURAS - 1 Lugar de Nacimiento GRACIAS GRACIAS GRACIAS
Departamento Municipio Ciudad o Aldea Bo. Col. Aldea Casero
OTRO - 2 País Departamento / Estado / Provincia Ciudad o Aldea

DATOS DEL COMPARECIENTE

Compareciente PADRE Sólo si no es la Madre o el Padre Documento de Identidad
Nombres Primer Apellido Segundo Apellido
Nacionalidad Domicilio Departamento Bo. Col. Aldea Casero Profesión, Ocupación, Oficio

DATOS DEL PADRE

BAUDILIO PINEDA RODRIGUEZ Documento de Identidad 1311-1972-00099 Nacionalidad HONDUREÑA
Nombres Primer Apellido Segundo Apellido IDENTIDAD NACIONAL
Domicilio LEMPIRA LA UNIÓN EL PINABETAL Profesión, Ocupación, Oficio
Departamento Municipio Bo. Col. Aldea Casero LABRIEGO OBRERO AGRICOLA

DATOS DE LA MADRE

GLADYS MARIA MEJIA RAMOS Documento de Identidad 1622-1984-00252 Nacionalidad HONDUREÑA
Nombres Primer Apellido Segundo Apellido IDENTIDAD NACIONAL
Domicilio LEMPIRA LA UNIÓN EL PINABETAL Profesión, Ocupación, Oficio
Departamento Municipio Bo. Col. Aldea Casero AMA DE CASA

ENMIENDAS Y OBSERVACIONES

Ninguna

DATOS DE LA REPOSICION POR OMISION

Número de Resolución
Fecha de la Resolución
Oficial civil departamental o seccional de:
Departamento
Municipio

Fecha de recibida la Resolución
Día Mes Año

ABUELOS Paternos
EUGENIO PINEDA HONDUREÑA
Nombre(s) y apellido(s) del abuelo Nacionalidad
VICTORIA RODRIGUEZ HONDUREÑA
Nombre(s) y apellido(s) de la abuela Nacionalidad

ABUELOS Maternos
JROSA MEJIA HONDUREÑA
Nombre(s) y apellido(s) del abuelo Nacionalidad
MARIA HERMINIA RAMOS HONDUREÑA
Nombre(s) y apellido(s) de la abuela Nacionalidad

FIRMA O HUELLA DACTILAR

Baudilio Pineda
Firma del Compareciente

2
Firma del Registrador Civil

Fredy Alex Castellanos
Nombre y Apellido del Escribiente
Responsable de la Inscripción
SELO REGISTRADOR
REPUBLICA DE HONDURAS
LA UNIÓN, LEMPIRA
HONDURAS, CA.

Firma y sello Registrador Civil
Municipal o Auxiliar

yo Censurero Pineda mayor de edad
casado agricultor Hondureño y
Residente en el Caliche la Unión
empira por el presente hago
constar que en esta fecha ven-
do al Señor Baudilio Pineda
una parcela de finca poco
mas o menos 2 tareas y una
casa de atove de 9 por 5
por la suma de 20.000 veinte
mil empiras los que tengo recibi-
dos a mi entera satisfacción
dicha parcela esta ubicada
en el fincabetal la Unión
empira
(limites) Norte con Meriano R.
y Paulino Rodriguez
al sur Camino Real al este
con carretera y al oeste con
Santos Rodriguez

testigos en la Unión Lempiara a los
10 días del mes de Julio del 2008

Firma - Eusebio Pineda

Testigo Antonio Barrientos

Testigo Jorge Johnson

054-0901-00009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00010841

Lugar y Fecha LA UNIÓN 18 de enero de 2022

Páguese a la orden de JOSE EBIDELIO HERNANDEZ QUINTANILLA L 7,000.00

Cantidad en letras SIETE MIL CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Handwritten Signature]
Firma(s)

0010013110540301000009700010841

PR Desarrollo de Honduras, S.A. de CV